MUNICIPALIDAD DE LAUREL- DPTO DE CANINDEYU
Creado por Ley Nro.6498/2020
Email: munilaurel2021@gmail.com

Laurel, 7 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

REF.: JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/2023 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - ID N° 430431.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud al Art. 4to de la Resolución de la DNCP 4400/22 a fin de justificar la utilización del contrato abierto en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/2023 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - ID N° 430431.

Se implementa la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y máximo ya que se dificulta la previsión exacta del combustible a ser utilizado dentro del presente ejercicio fiscal, en este presente año la municipalidad cuenta con varias tareas que emprenderán varias máquinas de uso institucional, entre las tareas están mantenimiento de caminos, recolección de basuras, aseo urbano, etc.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se aplica la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4400/22, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art 39 del Decreto N° 2992/19.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Mario Antonio Vera
Encargado de UOC